



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de agosto de 2021.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 306/2021, hasta el 19 de marzo del año 2022, referente a la adscripción del jefe de despacho del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Isidro N° 1, señor Alfredo Domingo DUCASSE, a la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín.

Regístrese, hágase saber y archívese.